



Guayaquil: Km. 10½ Vía a Daule
P. Industrial Inmaculada Soledad Mz. 19 Solar 31
Tels.: (593-4) 2103315 / 2103530 / 2103799
Quito: Av. Eloy Alfaro y Los Fresnos
Telf.: 02 2404906

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "JARYGOM S.A.", EFECTUADA EL DIA 22 DE MARZO 2013.

En Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil trece, a las diecisiete horas treinta, en la avenida Eloy Alfaro y Los Fresnos s/n. se reúnen los socios María Belén Jarrín Carrillo y Andrés Sebastián Jarrín Carrillo, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven, al amparo de las normas contenidas en el Art. 121, en concordancia con el Art. 280 de la Ley de Compañías, por unanimidad constituirse en junta universal para tratar los siguientes asuntos:

1. INFORME DEL GERENTE
2. INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
4. RESOLUCION SOBRE UTILIDADES DEL EJERCICIO

Preside la sesión el Ingeniero Andrés Jarrín, Presidente de la empresa y en Secretaría actúa la Señorita María Belén Jarrín, socia y Gerente General

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del cien por cien del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos, declara instalada la sesión y se procede a dar lectura del informe del Gerente General, el mismo que luego de ser analizado es aprobado por la asamblea.

Con respecto al Segundo punto a tratarse luego de ser analizado también es aprobado por la asamblea

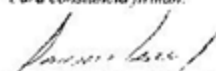
Con relación al tercer punto, por secretaría se da conocimiento de los estados financieros del 2012, los mismos que son aprobados.

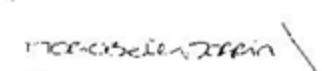
Con relación al cuarto punto, analizados los estados financieros, existe en la cuenta utilidad para los accionistas el valor de \$43.106,59, el mismo que se incrementa a la cuenta de utilidades no distribuidas. Los socios están de acuerdo y por unanimidad es aprobado por la Asamblea

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobado deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia firman:


Sr. Andrés Sebastián Jarrín Carrillo
PRESIDENTE y SOCIO


María Belén Jarrín Carrillo
SECRETARIA y SOCIA